ANEXO I:
CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EXPEDIENTE 0000076/2025

Nº Orden	Criterios	Ponderación	Fórmula Evaluación	Umbral mínimo (en su caso)
1	**CRITERIOS AUTOMÁTICOS: 70 PUNTOS**			
1.1	**PRECIO**	**De 0 a 50 puntos**	Se valorará la mejora de la oferta económica: Se **asigna 0 PUNTOS** a la oferta que iguale el importe de licitación. Para las demás ofertas se distribuye los 50 puntos en función de la siguiente fórmula: **[50*(Mejor precio / precio a valorar)]**	**NO**
1.2	**OFERTA TÉCNICA CRITERIOS AUTOMÁTICOS: 20 PUNTOS**			
1.2.1	**Mejora del plazo de entrega urgente desde la comunicación de la necesidad existente:**	**0 ó 10 Puntos**	-Se asignará **10 puntos** a aquellas empresas que presenten compromiso de entrega urgente del material adjudicado, en plazo **igual o menor a 48 horas** desde la comunicación de la necesidad existente. -Se asignará **0 puntos** a aquellas empresas que presenten compromiso de entrega urgente del material adjudicado, en plazo **mayor de 48 horas** desde la comunicación de la necesidad existente.	**NO**
1.2.2	**Evidencia científica que avale su uso en un amplio espectro de pacientes**	**0 ó 10 Puntos**	Presenta evidencia científica…….. 10 Puntos No presenta evidencia científica……... 0 Puntos	**NO**
2	**CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS: 30 PUNTOS**		**UMBRAL MÍNIMO 15 PUNTOS**	
2.1	**VALORACIÓN FUNCIONAL DEL PRODUCTO:**			
Calidad: De 0 a 5 puntos. Calidad de los materiales con los que está fabricado, así como su flexibilidad, rigidez o dureza, resistencia a la rotura.				
Seguridad: De 0 a 10 puntos. Será objeto de valoración la aportación de evidencia científica que avale los resultados inmediatos y la durabilidad a largo plazo, con especial atención a la necesidad de doble antiagregación.				
Ergonomía: De 0 a 15 puntos. Facilidad y comodidad de uso. Aspectos tales como, por ejemplo navegabilidad, perfil de cruces, facilidad de recruce de celdas.				

NÚMERO DE FASES DE VALORACIÓN: Se establecen dos fases de valoración, una primera fase en la que se van a valorar los criterios no automáticos y para la que se dispone un umbral mínimo de 15 puntos, y una segunda fase para valorar los criterios de adjudicación de carácter automático.

VALORACION TÉCNICA EN LOS LOTES:

- La valoración de este apartado se efectuará en base a la documentación técnica.

- No serán objeto de valoración funcional aquellas ofertas que no cumplan las prescripciones técnicas solicitadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) y Prescripciones Técnicas Adicionales indicadas en Anexo I al PPT.

SE ESTABLECE UN UMBRAL MÍNIMO PARA LOS CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS (VALORACIÓN FUNCIONAL) DE 15 PUNTOS.

EL LICITADOR CUMPLIMENTARÁ LOS ANEXOS DE CRITERIOS AUTOMÁTICOS CORRESPONDIENTES QUE SE ADJUNTAN AL PRESENTE DOCUMENTO.

ANEXO
MEJORA DEL COMPROMISO DE PLAZO DE ENTREGA URGENTE DESDE LA COMUNICACIÓN DE LA NECESIDAD EXISTENTE

(A incluir en de documentación Económica y Técnica, sobre nº 3)

SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO Y POR PRECIO UNITARIO MEDIANTE ACUERDO MARCO DE ENDOPRÓTESIS CORONARIA LIBERADORA DE DROGAS CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA, PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

D… ……., con DNI…… … en nombre y representación de la Empresa ……..……, y de conformidad con lo exigido en los Criterios de evaluación automáticos de **mejora del compromiso de plazo de entrega urgente desde la comunicación de la necesidad existente.**

EXPONE

Que la Empresa…….

En el caso de resultar adjudicataria:

- ☐ PLAZO **IGUAL O MENOR A 48 HORAS** DESDE LA COMUNICACIÓN DE LA NECESIDAD EXISTENTE.

- ☐ PLAZO **MAYOR DE 48 HORAS** DESDE LA COMUNICACIÓN DE LA NECESIDAD EXISTENTE.

ANEXO
EVIDENCIA CIENTÍFICA QUE AVALE SU USO EN UN AMPLIO ESPECTRO DE PACIENTES

(A incluir en de documentación Económica y Técnica, sobre nº 3)

SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO Y POR PRECIO UNITARIO MEDIANTE ACUERDO MARCO DE ENDOPRÓTESIS CORONARIA LIBERADORA DE DROGAS CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA, PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

D… ……., con DNI…… … en nombre y representación de la Empresa ……., y de conformidad con lo exigido en los Criterios de evaluación automáticos de **evidencia científica que avale su uso en un amplio espectro de pacientes.**

EXPONE

Que la Empresa…….

En el caso de resultar adjudicataria:

- ☐ PRESENTA **EVIDENCIA CIENTÍFICA QUE AVALE SU USO EN UN AMPLIO ESPECTRO DE PACIENTES**
- ☐ NO PRESENTA **EVIDENCIA CIENTÍFICA QUE AVALE SU USO EN UN AMPLIO ESPECTRO DE PACIENTES**